



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

El Director Gerente del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Limpieza y Servicios, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 168.1 y 2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 18.1 del RD 500/1990, de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de Haciendas Locales, y de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos del Instituto Municipal y Limpieza, formula la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto del año 2022 de este Organismo y de las principales modificaciones respecto del Presupuesto del Ejercicio 2021.

El presente proyecto presupuestario garantiza el normal funcionamiento del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, teniendo en cuenta los antecedentes, las previsiones, ampliaciones de servicios, los gastos comprometidos en contratos y/o convenios y las previsiones de ingresos necesarios para atender al conjunto de gastos.

PRESUPUESTOS DE GASTOS

GASTOS				
CAPÍTULOS	IMPORTE €		Variación	
	2021	2022	Importe	%
I (Gastos de personal)	6.842.594,79 €	7.260.582,16 €	417.987,37 €	6,11%
II (Bienes corrientes y servicios)	296.450,00 €	328.802,56 €	32.352,56 €	10,91%
III (Gastos financieros)	500,00 €	1.500,00 €	1.000,00 €	200,00%
IV (Transferencias corrientes)			- €	
V (Fondo de contingencia)			- €	
Total Op. Corrientes:	7.139.544,79 €	7.590.884,72 €	451.339,93 €	6,32%
VI (Inversiones reales)	115.000,00 €	- €	- 115.000,00 €	-100,00%
VII (Transferencias de capital)			- €	
Total Op. Capital:	115.000,00 €	0,00 €	-115.000,00 €	-100,00%
VIII (Activos financieros)			- €	
IX (Pasivos financieros)			- €	
Total Op. Financ.:			- €	
TOTAL PRESUPUESTO	7.254.544,79 €	7.590.884,72 €	336.339,93 €	4,64%

El presupuesto de gastos se incrementa en 336.339,93 €, un 4,64% con respecto al ejercicio anterior, principalmente por el efecto del incremento de los gastos del capítulo I de gasto de personal y del capítulo II de gasto corriente 32.352,56 € en, un 10,91%, como consecuencia del aumento de los gastos destinados a la formación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F4HLIB5PJXNEYQMIGKBRE6Y	Fecha	18/10/2021 11:45:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ IGNACIO CARRIÓN SÁNCHEZ (Director Gerente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F4HLIB5PJXNEYQMIGKBRE6Y	Página	1/3





El capítulo I de Gastos de Personal, que representa el montante económico más importante del IMLS, se mantiene en una línea de contención, de acuerdo a la situación económica general, sin dejar de atender las necesidades surgidas como consecuencia de la pandemia del COVID , aplicando las actualizaciones de las retribuciones de los trabajadores, así como los compromisos laborales adquiridos.

Se incrementa la partida relacionada con las contrataciones temporales en 264.737,89 €, para atender las necesidades generadas por la pandemia del COVID con los incrementos de servicios de limpieza en los centros escolares y dependencias municipales.

En cuanto a las variaciones en las aplicaciones presupuestarias destacar que continúan reduciéndose las retribuciones del personal laboral fijo por las jubilaciones definitivas y parciales que se están cubriendo con personal temporal que aumentan en similar proporción. De igual forma se incrementa la partida de gastos destinados al abono de las cuotas de la Seguridad Social por el aumento de contratos temporales y de las retribuciones y remuneraciones previstas.

Respecto a las aplicaciones de conceptos no retributivos se produce un ajuste de las mismas para adecuarlas a las necesidades del IMLS. En esta línea se ha ajustado la aplicación destinada a otros gastos sociales y la destinada al abono de la póliza del seguro de vida.

El aumento en el capítulo II de gastos corrientes es de un 10,91% lo que representa una cantidad de 32.352,56 €. El gasto principal viene determinado por la previsión de gasto de 110.500,00€ en la clave económica 3059-920-22109 destinada a suministro de productos químicos del IMLS y al aumento necesario en la compra de elementos de protección individuales (EPI), para los trabajadores del IMLS. Al mismo tiempo se aumenta en 10.000 €, la partida destinada a la formación de los trabajadores y se incrementan los gastos destinados a la dotación del suministro de vestuario hasta los 63.852,56 €.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

INGRESOS				
	IMPORTE €		Variación	
CAPÍTULOS	2021	2022	Importe	%
I (Impuestos directos)				
II (Impuestos indirectos)				
III (Tasas y otros ingresos)	13.190,88 €	13.190,88 €	0,00 €	0,00%
IV (Transferencias corrientes)	7.126.353,91 €	7.577.693,84 €	451.339,93 €	6,33%
V (Ingresos patrimoniales)				
Total Op. Corrientes:	7.139.544,79 €	7.590.884,72 €	451.339,93 €	6,32%
VI (Enajenación de inver. reales)				
VII (Transferencias de capital)	115.000,00 €	0,00 €	-115.000,00 €	-100,00%
Total Op. Capital:	115.000,00 €	0,00 €	-115.000,00 €	-100,00%
VIII (Activos financieros)				
IX (Pasivos financieros)				
Total Op. Financ.:				
TOTAL PRESUPUESTO	7.254.544,79 €	7.590.884,72 €	336.339,93 €	4,64%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F4HLIB5PJXNEYQMIGKBRE6Y	Fecha	18/10/2021 11:45:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ IGNACIO CARRIÓN SÁNCHEZ (Director Gerente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F4HLIB5PJXNEYQMIGKBRE6Y	Página	2/3





El presupuesto de ingresos aumenta en 336.339,93-€, un 4,64% con respecto al ejercicio anterior, por mayor transferencia del Ayuntamiento, en línea con el incremento presupuestario.

El presupuesto para el ejercicio 2022 es equilibrado, ajustado y cubre suficientemente las necesidades económicas del Instituto.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo: D. José Ignacio Carrión Sánchez
Director Gerente del IMLS
(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F4HLIB5PJXNEYQMIGKBRE6Y	Fecha	18/10/2021 11:45:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ IGNACIO CARRIÓN SÁNCHEZ (Director Gerente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F4HLIB5PJXNEYQMIGKBRE6Y	Página	3/3

